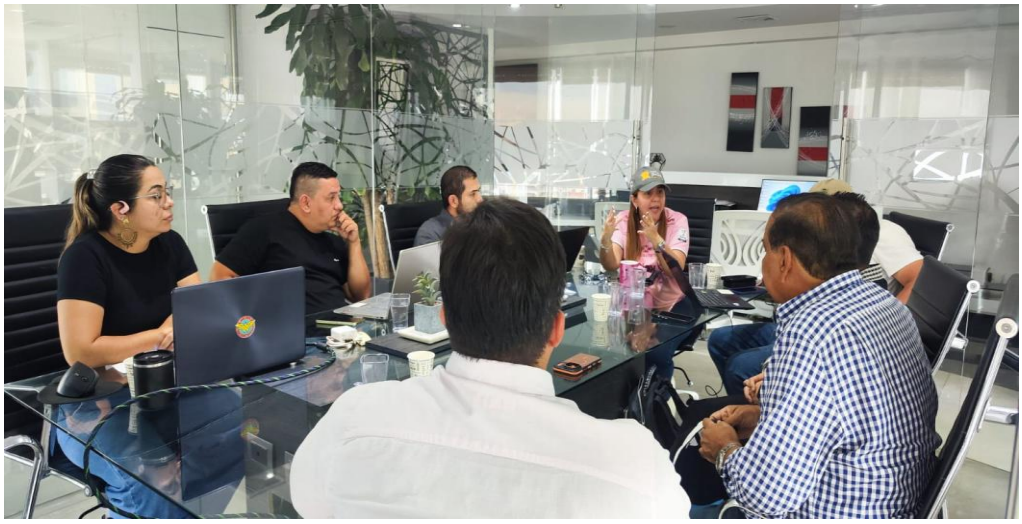
INFORME DE ACTIVIDADES 03	
PERIODO DE EJECUCIÓN: 29/03/2026 HASTA 27/04/2026	
CONTRATO NO. 1942 DEL 24 DE ENERO DE 2026	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HENRY RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.105.685.048 DE ESPINAL
DIRECCIÓN	CRR 9 #42-37 BARR CALARCA
TELÉFONO/CELULAR	3112610317
EPS	SALUD TOTAL
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR
CUENTA BANCARIA	46687285191
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	BANCOLOMBIA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	"PL333 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MARCO DEL PROYECTO ADMINISTRACIÓN VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	N/A
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	N/A
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	27 DE MAYO DE 2026
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	
OBLIGACIÓN No. 1: Apoyar la elaboración, consolidación del informe de gestión de la administración municipal, incorporar el seguimiento técnico, físico y financiero de los proyectos estratégicos del plan de desarrollo municipal, en el marco del proceso de rendición de cuentas	
Descripción de las actividades adelantadas: En este periodo no se realizaron estas actividades.	
OBLIGACIÓN No. 2: Acompañar las diferentes dependencias de la administración municipal en el seguimiento y Evaluación de los proyectos estratégicos del plan de desarrollo municipal, mediante la aplicación de los instrumentos de planeación y evaluación definidos por la secretaria de planeación, a través de mesas de trabajo y/o reuniones.	
Descripción de las actividades adelantadas **Mesa de trabajo – 31 DE MARZO DEL 2026**	

Proyecto con objeto **CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y LOTE 2,** en la cual se realizó la contextualización del contrato, en donde se da a conocer el estado de legalización por parte de cada uno de los contratistas Lote 1, Lote 2 e interventoría, en donde se plasmaron compromisos con respecto a la agilidad de los procesos administrativos, tales como expedición de registros únicos tributarios (RUT) de los adjudicados plurales, conformación de cuentas bancarias y conformación de fiducias para sus respectivos anticipos; siendo esta una necesidad para la redacción del acto contractual. Por otra parte, se realiza la socialización de los lineamientos para la estructuración del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), enfatizando la necesidad de garantizar la accesibilidad de la comuna 7 y mitigar impactos en un corredor vial de alta sensibilidad para la movilidad urbana comprendido entre la Calle 103 y la Calle 175 de la Avenia Ambala que conduce al barrio el salado, el cual presenta condiciones de alta sensibilidad en términos de movilidad y accesibilidad para la comunidad



Alcaldía de IBAGUÉ
NIt. 800113389-7

PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y MIPG	Código: FOR-08-PRO-SIG-03 Versión: 03 Fecha: 2019/04/25 Página: 1 de 1
FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA	

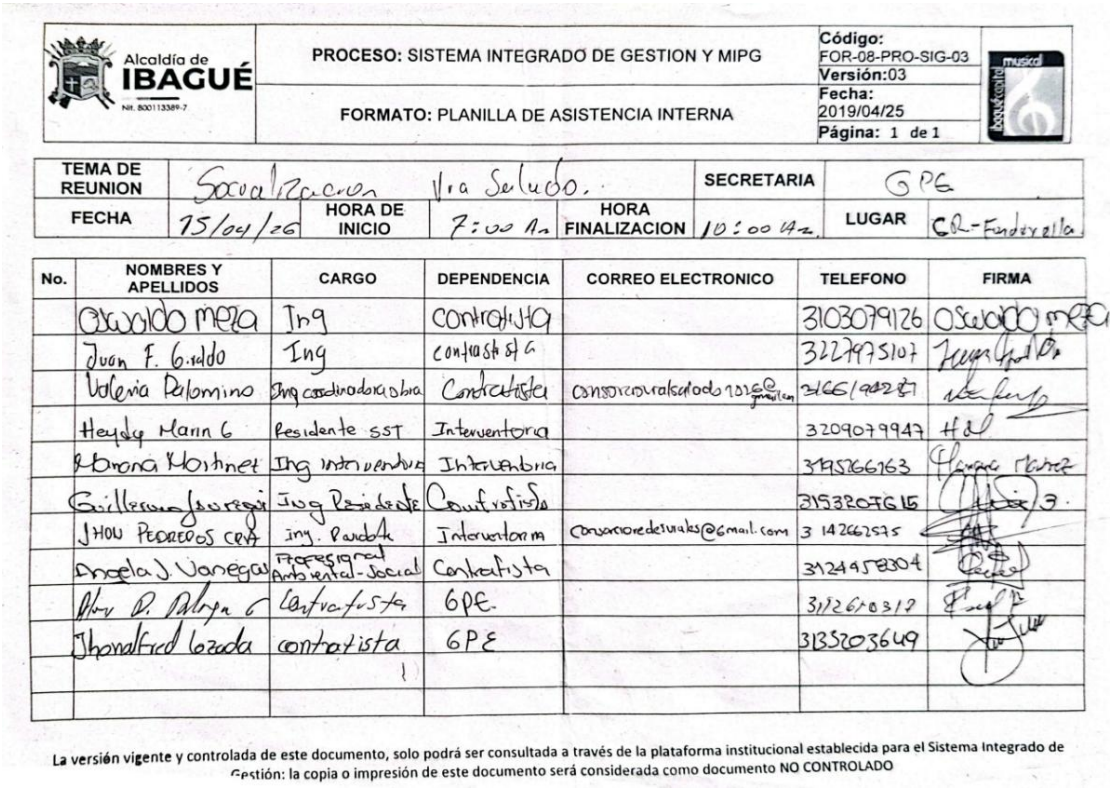
TEMA DE REUNION	Mesa de Trabajo Proyecto Salado			SECRETARIA	Gerencia de proyectos		
FECHA	31-03-26	HORA DE INICIO	2:30 PM	HORA FINALIZACION	4:00 PM	LUGAR	oficina GPE

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Ing. Francisco [illegible]	R.L. LPER SAT	INTERVENTORIA	ingfrancisco [illegible]	3005561508	
	Jose Sarabia	Director obra	Lote 1.	[illegible]	3142456020	
	Fredy A. Pirazan	Director operativo	Infraestructura	[illegible]	[illegible]	
	Didier Patiño	EL Ingeniero		didierpatiñoe [illegible]		
	Henry R. Rodriguez C.	Contratista	GPE		3112607[illegible]	
	Jhonatred Loaiza	contratista	GPE		3133203649	
	Abogado Jesus	Contratista	GPE	[illegible]	[illegible]	
	Erika Palma	Alcaldia	G.P.E.		3124362709	

[illegible] versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de [illegible] copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

Visita técnica – 15 de abril del 2026

Se realizo visita técnica de socialización en Avenida Ambala con calle 103, punto inicio de obras del contrato que tiene como objeto: **CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO, LCANTARILLADO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y LOTE 2;** en donde se toco el tema de los cierres viales en conjunto con la comunidad a la que afecta directamente el lote No 1, específicamente entre las calles 103 y 125 avenida Ambala, se plantean posibles soluciones para los accesos de los habitantes del conjunto residencial FONDERELLA, unidad de viviendas habitad 103 y la comunidad estudiantil de la universidad Cooperativa de Colombia sede Veterinaria y zootecnia. En dicho encuentro de trabajo se realizaron localizaciones de pozos de redes y se avanza con las actas de vecindad de la zona de aferencia.



Alcaldía de IBAGUÉ — Nit. 800113389-7

PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y MIPG	Código: FOR-08-PRO-SIG-03
FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA	Versión: 03
	Fecha: 2019/04/25
	Página: 1 de 1

TEMA DE REUNION	Socialización Vía Salado.			SECRETARIA	GPE		
FECHA	15/04/26	HORA DE INICIO	7:00 a.m.	HORA FINALIZACION	10:00 a.m.	LUGAR	CR-Fonderella

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Oswaldo Mejía	Ing	Contratista		3103079126	
	Juan F. Salado	Ing	Contratista		3227975107	
	Valeria Palomino	Ing coordinadora obra	Contratista	consorciovialsalado2026@gmail.com	3166190287	
	Heyder Marín G	Residente SST	Interventoria		3209079947	
	Ramona Martinez	Ing interventoria	Interventoria		3195866763	
	Guillermo Jaramillo	Ing Residente	Contratista		3153207616	
	Jhon Pedroza cera	Ing. Predial	Interventoria	consorciodevialas@gmail.com	3 142662575	
	Angela J. Vanegas	Profesional Ambiental - Social	Contratista		3124958304	
	Alex D. Arroyo G	Contratista	GPE		3126703172	
	Jhonalfred Lozada	contratista	GPE		3135203649	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión: la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

Visita técnica – 25 de Abril del 2026

en conjunto de las partes contractuales, y en cumplimiento de las obligaciones posterior al acta de inicio de obra e interventoría, se realizó visita en obra vía el salado con el fin de ultimar detalles precontractuales, para dar inicio de actividades en intersección de la avenida Ambala entre calles 103 y 115, en esta ocasión se debate el catastro de redes de alcantarillados de aguas negras y aguas lluvias, con el fin de definir y acordar procesos constructivos viables para el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Es necesario mencionar que por parte de la supervisión se allega la documentación de estudios iniciales y plasmadas en las entidades de la administración municipal, pero se es claro que al momento de intervención se pueden encontrar condiciones diferentes a las plasmadas. Finalmente se dan compromisos de agilizar el inicio de las obras y de avanzar en el desarrollo de las actividades y así definir según avance de obras. Se plantea iniciar obras desde acceso conjunto residencial Fonderella para evitar el cierre total de los habitantes de las unidades residenciales

Alcaldía de IBAGUÉ Nit. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y MIPG	Código: FOR-08-PRO-SIG-03 Versión:03 Fecha: 2019/04/25 Página: 1 de 1
	FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA	

TEMA DE REUNION	Proyecto Av. Ambalá cll 103-175					SECRETARIA	Gerencia de Proyectos
FECHA	25-04-26	HORA DE INICIO	6:00 A.M	HORA FINALIZACION	8:30 Am	LUGAR	Av. Ambalá con calle 103

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Mónica Martínez	Ing Residente	Interventoría	monicambor@gmail.com	3145766163	
	Lorena Berjan	Topógrafa	Interventoría	lore-0621@hotmail.com	3103343125	Lorena Berjan
	Vicky Mg.1067	Topografía	Contratista	V.c_ky_13@hotmail.com	3213535397	
	Augusto Murcia	Topografía	Interventoría	augusto.mur@hotmail.com	3212106305	
	Cesar A. Salazar	Dir. obra Lote 1	Contratista	cesarsa@yahoo.com	3142456508	
	Ricardo Ordoñez	Ingeniero Residente	Contratista	r.ordonezmg@gmail.com	3160664971	
	Guillermo Jaramillo	Ing Residente	Consultoría	guillopa@hotmail	3553227665	
	Oswaldo Moreno	Ing Aux	Contratista	mr9osw@hotmail.com	3103079126	Oswaldo M
	Juan F. Grullo M.	Ing Aux	Contratista	[illegible]	3227435107	
	Ana Gabriel G.	Ing Aux	Contratista	anagabrielguevara@Gmail.com	3208342501	Ana Gabriel G.
	JHON PEDREROS CRUZ	ING. INTERVENTOR	INTERVENTORIA	JPCRUZ_0107@yahoo.com.co	3142662575	
	Angela Viviana Vanegas	Pro Ambiental Social	Contratista	areaambiental.ro@gmail.com	3124458304	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO





OBLIGACIÓN No. 3: Actualizar, consolidar y verificar la información correspondiente al seguimiento de los proyectos estratégicos del plan de desarrollo municipal, a través de los instrumentos de planeación institucional, tales como el plan indicativo (PI), plan de acción (PA), proyectos de inversión, plan operativo anual de inversiones (POAI) y plan anual de adquisiciones (PAA).

Descripción de las actividades adelantadas: En este periodo no se realizaron estas actividades.

OBLIGACIÓN No. 4: Procesar, analizar y elaborar informes, reportes y soportes técnicos requeridos por los órganos de control, las dependencias municipales y las entidades de orden departamental y nacional, relacionados con la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos estratégicos el plan de desarrollo municipal

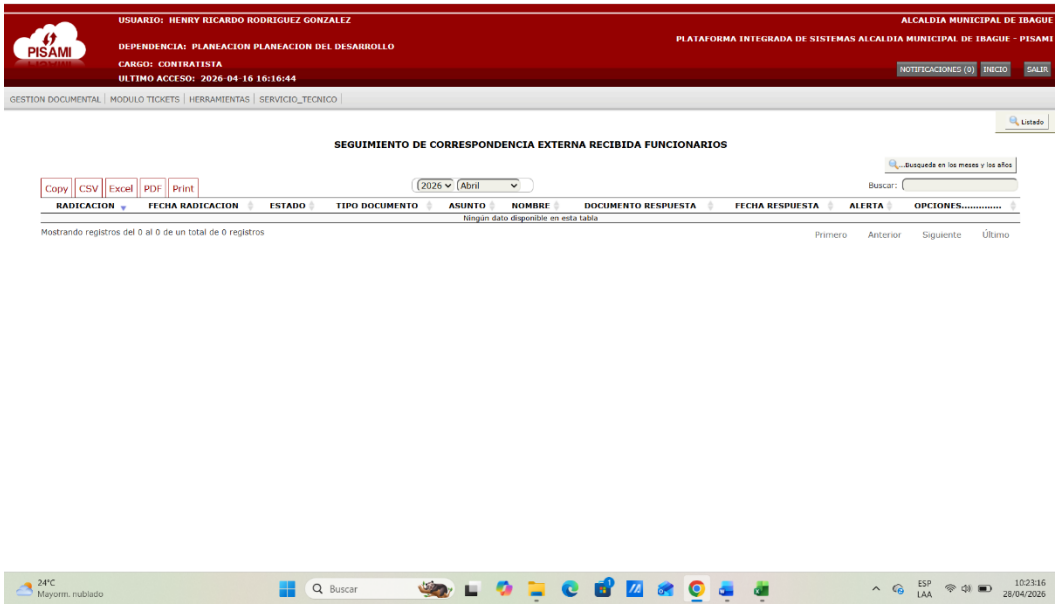
Descripción de las actividades adelantadas: En este periodo adelanto la consolidación del presupuesto con sus respectivos componentes de los retornos y glorieta de avenida pedro tafur

OBJETO: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA PEDRO TAFUR Y CONSTRUCCION DE GLORIETA EN INTERSECCION CIUDADELA SIMON BOLIVAR

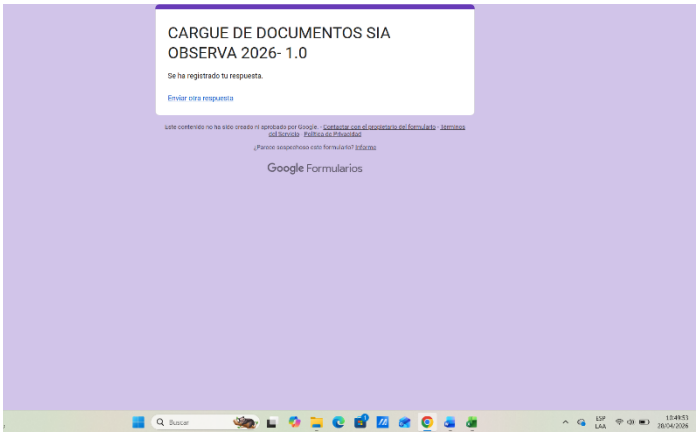
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y Replanteo	m2	$ 1.777	2160.00	$ 3.837.456
1.2	Cerca en tela verde h: 2,10 M	m	$ 17.222	168.00	$ 2.893.329
1.3	Excavaciones varias sin clasificar	m^3	$ 17.232	83.17	$ 1.433.156
1.4	Cargue a maquina, retiro y disposición final de sobrantes hasta 24 Km	m^3/ comp	$ 46.760	20.00	$ 935.204
1.5	Disposición final en escombrera	m^3/ comp	$ 5.885	20.00	$ 117.690
1.6	Demolicion de anden y sardineles	m2	$ 25.914	102.55	$ 2.657.391
1.7	Fresado de pavimento asfaltico en espesor de 7,5 cm incluye transporte KM	m2	$ 11.242	1691.66	$ 19.018.289
1.8	Pintura esmalte sobre baranta tipo malla eslabonada existente	m2	$ 36.450	112.71	$ 4.108.280
1.9	REMOCIÓN DE ESPECIES VEGETALES (Análisis aplicado a árboles de 5 a 10 metros de altura)	UND	$ 237.794	13.00	$ 3.091.328
1.10	Retiro de postes en concreto	UND	$ 409.418	2.00	$ 818.836
Subtotal					$ 38.910.960
2	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN				
2.1	Conformación, compactacion subrasante CBR:95 Urbana	m^2	$ 4.840	159.94	$ 774.104
2.2	Suministro, Extension y compactacion (Base Granular Clase A medio mecanico)	m^3/ comp	$ 131.816	63.98	$ 8.433.075
2.3	Suministro y aplicación Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 (incluye barrido y soplado)	m^2	$ 5.437	1851.60	$ 10.066.570
2.5	sumininistro e instalacion de Mezcla densa en Caliente MDC 19 en sitio	m^3/ comp	$ 1.848.899	179.48	$ 331.836.695
Subtotal					$ 351.110.443
3	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
3.1	Excavación Manual en material común 0 a 2 m	m^3	$ 33.302	25.64	$ 853.755
3.20	PISO EN LOSETA PREFABRICADA A20 TIPO PANOT .20 X .20(Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Mortero 2000 PSI y Arena de Sello)	m^2	$ 154.240	68.706	$ 10.597.213
3.3	bordillo de piezas prefabricadas A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI)	m	$ 90.968	368.46	$ 33.517.858
3.50	Relleno de excavacion con material de afirmado	m3/ comp	$ 74.383	196.956	$ 14.650.180
3.6	Suministro e instalacion de grama natural (incluye tierra negra)	m2	$ 37.725	709.91	$ 26.781.426
3.9	Suministro, transporte e instalacion de poste en fibra de vidrio OPALECENTE H: 8 MT	UND	$ 4.780.000	10	$ 47.800.000
3.1	Suministro, transporte e instalacion kit de luminaria solar	UND	$ 7.749.300	10	$ 77.492.997
3.11	Caja de inspeccion SPT	UND	$ 543.402	10	$ 5.434.020
3.12	suministro e instalacion puesta a tierra	UND	$ 832.195	10	$ 8.321.950
Subtotal					$ 225.449.400
4	SEÑALIZACIÓN VIAL				
4.1	Línea de Demarcación con Pintura en Frio	m	$ 13.229	1754.74	$ 23.213.455
4.2	Marca Vial con Pintura en frio	m^2	$ 119.758	118.65	$ 14.209.287
4.3	Tacha Reflectiva Tipo (Incluye Suministro e Instalación)	Un	$ 10.129	60	$ 607.740
4.4	Señal vertical de transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo iii (75X75) CM	Un	$ 514.275	6	$ 3.085.648
4.5	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Un	$ 51.686	20	$ 1.033.720
4.6	suministro e instalacion de Tachon Vial 8 Reflectivos Tg Trafico Medio	Un	$ 39.786	20	$ 795.720
Subtotal					$ 42.945.570
	COSTO DIRECTO				$ 658.416.372
	Administración			23.00%	$ 151.435.766
	Imprevistos			2.00%	$ 13.168.327
	Utilidad			5.00%	$ 32.920.819
	VALOR OBRA				$ 855.941.283
	VALOR OBRAS DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN AMBIENTAL				$ 25.678.239
	PMT				$ 25.678.239
	TOTAL PROYECTO				$ 907.297.760

OBLIGACIÓN No. 5: Gestionar de manera oportuna las respuestas a las PQR internas y externas registradas en la plataforma PISAMI, asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto contractual

Descripción de las actividades adelantadas: se realizó la apertura del usuario del PISAMI, periódicamente se revisa los módulos de correspondencia interna y externa recibida.



OBLIGACIÓN No. 6: Adelantar y suministrar documentación en tiempo real en relación a los trámites administrativos internos requeridos por el sistema integrado de auditoria SIA Observa de la contraloría general de la república, a efectos de obtener la información optimizada que permita el seguimiento de la ejecución contractual y presupuestal del contrato suscrito.
Descripción de las actividades adelantadas: se suministros la documentación correspondiente, en los tiempos indicados.



OBLIGACIONES GENERALES
OBLIGACIÓN No. 1: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.
Descripción de las actividades adelantadas: Se elaboró y presentó al supervisor del contrato el informe mensual de las actividades desarrolladas durante el periodo, Así mismo, se adjuntaron las evidencias correspondientes del cargue de documentos realizados en la plataforma SECOP II.
OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó el cargue oportuno en la plataforma SECOP II de los documentos requeridos dentro de la ejecución contractual
OBLIGACIÓN No. 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se participó de manera puntual en las reuniones, capacitaciones y comités convocados por el supervisor del contrato, brindando apoyo en los temas relacionados con la ejecución contractual y atendiendo las orientaciones impartidas.
OBLIGACIÓN No. 4: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo ó medio electrónico.
Descripción de las actividades adelantadas: Se organizaron y entregaron al supervisor los documentos elaborados en desarrollo de las obligaciones contractuales
OBLIGACIÓN No. 5: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.
Descripción de las actividades adelantadas: Se mantuvo la debida reserva y confidencialidad de la información conocida con ocasión del desarrollo del contrato, garantizando el adecuado manejo de los documentos y asuntos institucionales
OBLIGACIÓN No. 6: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.

Descripción de las actividades adelantadas:



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1105685048		RODRIGUEZ GONZALEZ HENRY RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	RESERVA DE PASO REL CASA 1	ESPINAL-TOLIMA	2483113	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	87822271	9500335204	I	2026/02/11	2026/02/25	BANCOLOMBIA	14	5382,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	In re t	Sa le	Ta P	Sd P	Ta p	Ei p	Es t	Vs t	Id H	Igb	Vs a	Va c	Av p	Vc t	Ds t	Vi p		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																														
1	CC	1105685048	RODRIGUEZ GONZALEZ HENRY RICARDO	X																23030 1	21	EPS002	21		0	14-11	21	2.436%	0	No
Total	Afiliados(1)																													

OBLIGACIÓN No. 7: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.

Descripción de las actividades adelantadas: Se dio cumplimiento a los procesos, procedimientos y lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Administración Municipal, aplicando los documentos y formatos institucionales requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales

OBLIGACIÓN No. 8: Dar estricto cumplimiento del Código de Integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia

Descripción de las actividades adelantadas: Se actuó en cumplimiento del Código de Integridad y Buen Gobierno del Municipio, desarrollando las actividades contractuales bajo los principios y valores institucionales como servicio, responsabilidad, honestidad, respeto, productividad y lealtad.

OBLIGACIÓN No. 9: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal, y como se identifica en cada una de ellas.

Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó la revisión y conocimiento de las matrices correspondientes a los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo implementados por la Administración Municipal, identificando su aplicación en el desarrollo de las actividades contractuales.

OBLIGACIÓN No. 10: Cumplir con la Resolución 312 de 2019 y demás normatividad relacionada, en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.

Descripción de las actividades adelantadas: Se dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, adoptando las medidas y lineamientos definidos por la entidad para el desarrollo seguro de las actividades contractuales.

OBLIGACIÓN No. 11: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.

Descripción de las actividades adelantadas: Se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 723 de 2013, Capítulo 4, artículo 16, relacionadas con el Sistema General de Riesgos Laborales, acatando las disposiciones aplicables al desarrollo del contrato.

OBLIGACIÓN No. 12: El contratista se obliga a conocer, identificar y cumplir con los requisitos mínimos del sistema integrado de gestión de la alcaldía municipal de Ibagué (Gestión calidad ISO 9001:2015, Gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 y Gestión Ambiental ISO 14001:2015), los cuales forman parte integral del contrato que ejecuta el contratista, pero no reemplaza las obligaciones de ley que sean aplicables, ni las especificas contenidas en la invitación, el contrato y/o convenio y en los demás anexos. La alcaldía municipal, cuenta con estándares, cuyos requisitos y procedimientos se consideran aplicables a las actividades desarrolladas en el marco de los contratos suscritos, por lo tanto, es responsabilidad del contratista identificar riesgos e implementar buenas prácticas de seguridad y salud durante el desarrollo del contrato, estos documentos
están publicados o son de consulta en el SIGAMI

Descripción de las actividades adelantadas: Se conocieron y aplicaron los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué, en lo relacionado con los sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental, identificando riesgos y aplicando buenas prácticas durante la ejecución de las actividades contractuales, conforme a la información disponible en el SIGAMI.

OBLIGACIÓN No. 13: El contratista debe conocer y cumplir con la política de sistema de gestión anti-soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno.

Descripción de las actividades adelantadas: Se dio cumplimiento a la política del sistema de gestión anti soborno de la entidad, actuando con transparencia e integridad en el desarrollo de las actividades contractuales y en concordancia con la normatividad vigente en materia de lucha contra la corrupción

OBLIGACIÓN No. 14: Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

Descripción de las actividades adelantadas: se realiza apoyo a la socialización del proyecto a ejecutar **CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1 Y LOTE 2, el** día 9 de abril a las 5:00 pm en la institución educativa Francisco de Paula Santander – Barrio Salado





HENRY RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ
1.105.685.048 DE ESPINAL
Contratista